



VIGESIMOPRIMERA REUNION DE CONSULTA DE
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
17 de mayo de 1989
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.21
Doc.18/89 rev. 1
17 mayo 1989
TEXTUAL

ACTA DE LA TERCERA SESION DE LA COMISION GENERAL

Fecha: 17 de mayo de 1989
Hora: 11:20 p.m.
Lugar: Salón Simón Bolívar

Presidente: Señor Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie
Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

Leopoldo Villar Borda	(Colombia)
Luis Barrios Tassano	(Uruguay)
William Douglas	(Barbados)
Keith Johnson	(Jamaica)
Yvon Perrier	(Haití)
Valentín Abecia	(Bolivia)
Guillermo Larco Cox	(Perú)
Ricardo Acevedo	(El Salvador)
Bhoendradatt Tewarie	(Trinidad y Tobago)
Lawrence S. Eagleburger	(Estados Unidos)
Javier Illanes	(Chile)
Edward C. Carter	(Bahamas)
Gloria Payne-Banfield	(Grenada)
Víctor Hugo Tinoco	(Nicaragua)
Swinburne A.S. Lestrade	(Dominica)
Glenn A. Alvares	(Suriname)
Jorge E. Ritter	(Panamá)
Edmund H. Lake	(Antigua y Barbuda)
Enrique Tejera París	(Venezuela)
Paulo Tarso Flecha de Lima	(Brasil)
Joaquín Ricardo	(República Dominicana)
Sergio González Gálvez	(México)
Rodrigo Madrigal Nieto	(Costa Rica)
Luis María Argaña	(Paraguay)
Juan Carlos Beltramino	(Argentina)
Joseph Edsel Edmunds	(Santa Lucía)
Carlos López Contreras	(Honduras)
Diego Cordovez	(Ecuador)
Mario Palencia Lainfiesta	(Guatemala)
João Clemente Baena Soares	(Secretario General de la OEA)

Asuntos

1. La grave crisis panameña en su contexto internacional (continuación)
2. Declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y Delegados Especiales de los siguientes Estados Miembros: Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Bolivia, Jamaica, Chile, Bahamas, Guatemala, Grenada, Panamá, Costa Rica y Santa Lucía.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la tercera sesión de la Comisión General de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

1. La grave crisis panameña en su contexto internacional

El PRESIDENTE: Continuaremos la consideración del proyecto de resolución sobre la grave crisis panameña. Como resultado de las deliberaciones de la reunión formal y privada de esta Comisión, se logró el texto que figura como documento 8/89 rev. 1. A fin de agilizar el procedimiento y evitar la repetición de la lectura del proyecto de resolución, la Presidencia se permite sugerir que la Comisión General haga suyo el proyecto de resolución y lo eleve a la aprobación del plenario de la Reunión de Consulta.

Si no hubiera observaciones respecto a esta sugerencia, así se procedería. Tiene la palabra el señor Ministro de Panamá.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA (Sr. Ritter): Señor Presidente, para cumplir con lo acordado en la sesión privada, pero para que no quede en el ambiente duda ninguna, yo quisiera solicitarle muy respetuosamente, que aunque de esas sesiones no se hacen actas, sino actas resumidas, que mis palabras en relación con la bienvenida que Panamá le daba a la Comisión y lo que expresé cuando se votó el primer párrafo de los considerandos, consten en el acta de esta sesión, como parte integrante de la misma. Igualmente, solicitaría, señor Presidente, para no volver a intervenir, que la votación y las explicaciones que se hicieron sobre el punto 1 resolutivo, también figuren en el acta. Como creo que no volveré a hacer uso de la palabra, señor Presidente, permítame expresarle mi profunda admiración por la forma magistral con que usted ha conducido los debates de esta Reunión de Consulta. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Canciller. Si no hay objeciones, se incorporará en actas los dos señalamientos que usted ha formulado. Ofrezco la palabra. Si no hubiera objeción se procederá en la forma sugerida por la Presidencia. Así se acuerda.

2. Declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores y Delegados Especiales de los siguientes Estados Miembros: Venezuela, Argentina, Brasil, Uruguay, Ecuador, Trinidad y Tobago, Estados Unidos, Bolivia, Jamaica, Chile, Bahamas, Guatemala, Grenada, Panamá, Costa Rica y Santa Lucía.*

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las 11:25 p.m.]

* Las declaraciones de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y Delegados Especiales se incluyen como anexos en esta acta, de acuerdo con la decisión adoptada por la Comisión General, en su segunda sesión que tuvo carácter de privada.



VIGESIMOPRIMERA REUNION DE CONSULTA
DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
17 de mayo de 1989
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.21
Doc.19/89
17 mayo 1989
TEXTUAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESION PLENARIA

Fecha: 17 de mayo de 1989
Hora: 11:30 p.m.
Lugar: Salón de las Américas

Presidente: Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie
Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

Leopoldo Villar Borda	(Colombia)
Luis Barrios Tassano	(Uruguay)
William Douglas	(Barbados)
Keith Johnson	(Jamaica)
Yvon Ferrier	(Haití)
Valentín Abecia	(Bolivia)
Guillermo Larco Cox	(Perú)
Ricardo Acevedo	(El Salvador)
Bhoendradatt Tewarie	(Trinidad y Tobago)
Lawrence S. Eagleburger	(Estados Unidos)
Javier Illanes	(Chile)
Edward C. Carter	(Bahamas)
Gloria Payne-Banfield	(Grenada)
Víctor Hugo Tinoco	(Nicaragua)
Swinburne A. S. Lestrade	(Dominica)
Glenn A. Alvares	(Suriname)
Jorge E. Ritter	(Panamá)
Edmund H. Lake	(Antigua y Barbuda)
Enrique Tejera París	(Venezuela)
Paulo Tarso Flecha de Lima	(Brasil)
Joaquín Ricardo	(República Dominicana)
Sergio González Galvez	(México)
Rodrigo Madrigal Nieto	(Costa Rica)
Luis María Argaña	(Paraguay)
Juan Carlos Beltramino	(Argentina)
Joseph Edsel Edmunds	(Santa Lucía)
Carlos López Contreras	(Honduras)
Diego Cordovez	(Ecuador)
Mario Palencia Lanfiesta	(Guatemala)

João Clemente Baena Soares (Secretario General de la OEA)

Asuntos

1. Informe de la Comisión de Credenciales (Doc.12/89)
2. Informe del Relator de la Comisión General (Doc.16/89)
3. La grave crisis panameña en su contexto internacional (Proyecto de resolución presentado por las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela) (Doc.8/89 rev. 1)
4. Comunicaciones recibidas

..-

El PRESIDENTE: Declaro abierta la segunda sesión plenaria de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

1. Informe de la Comisión de Credenciales (Doc.12/89)

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día corresponde a la consideración del informe de la Comisión de Credenciales [Doc.12/89]. Agradeceré a la Secretaría se sirva dar lectura a dicho informe.

La SECRETARÍA: [Lee el informe.]

El PRESIDENTE: Gracias. En consideración el informe de la Comisión de Credenciales. Si no hubiera observaciones, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

2. Informe de la Comisión General (Doc.16/89)

El PRESIDENTE: Como segundo punto del orden del día debemos considerar el Informe del Relator de la Comisión General. Tiene la palabra el señor Joaquín Ricardo, Canciller de la República Dominicana y Relator de la Comisión General.

El RELATOR DE LA COMISION GENERAL (Sr. Ricardo): Gracias, señor Presidente. En mi calidad de Relator de la Comisión General de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, tengo el honor de informar al plenario de la reunión sobre el resultado de los trabajos de dicha Comisión.

En la primera sesión celebrada en la tarde de hoy, la Comisión acordó que el Prsidente y el Vicepresidente del plenario, lo sean también de la Comisión y me honró designándome su Relator. Luego de que el Canciller del Perú presentara un proyecto de resolución patrocinado por las Delegaciones

de Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, la Comisión General acordó constituirse en sesión formal y privada para considerar dicho proyecto de resolución.

Como resultado de esa consideración, se aprobó el proyecto de resolución que figura como documento 8/89 rev. 1, el cual contiene las modificaciones de estilo introducidas por la respectiva Comisión, así como el copatrocinio de la Delegación Argentina.

En la tercera sesión, la Comisión General acordó hacer suyo el mencionado proyecto de resolución para enviarlo a la aprobación del plenario de la Reunión de Consulta. Por lo tanto, señor Presidente, le solicito que la Secretaría dé lectura al proyecto de resolución. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Relator.

3. La grave crisis panameña en su contexto internacional
(Proyecto de resolución presentado por las Delegaciones de
Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador,
Jamaica, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)
(doc.8/89 rev. 1)

El PRESIDENTE: Tenemos ahora la consideración y aprobación del proyecto de resolución "La grave crisis panameña en su contexto internacional" [Doc.8/89]. Yo creo que podemos omitir su lectura. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (Sr. Cordovez): Señor Presidente, yo creo que también debería quedar constancia en actas que el proyecto de resolución fue aprobado por consenso.

El PRESIDENTE: Muy bien, señor Ministro. Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA (Sr. Ritter): Para solicitar que queden registradas en actas las mismas constancias que señalé en la sesión anterior [tercera sesión de la Comisión General], que quede registrada en el acta final ya que se está aprobando en definitiva la resolución. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Ministro. Entonces, con la observación del señor Ministro de Panamá, si no hubiera otras observaciones, daríamos por aprobado el proyecto de resolución por consenso. Aprobado.

1. Documento 8/89 rev. 2.

Con esto, hemos terminado la primera etapa de nuestra Reunión. La próxima sesión se celebrará el día 6 de junio próximo en la que consideraremos el informe que presentará la Misión integrada por esta Reunión de Consulta. Agradezco la concurrencia de los señores Cancilleres, Delegados Especiales, Consejeros y Asesores, que han asistido a esta Vigésimo Primera Reunión de Consulta y hago votos por el mejor de los éxitos a la Misión que trabajará en este asunto. Antes de levantar la sesión, tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto, quien quiere dar una información.

El SECRETARIO DE LA REUNION (Sr. McComie): Señor Presidente, solamente para indicar que en la versión española de la resolución, en la página 3, punto resolutivo 3, hay un pequeño error en la segunda línea, en vez de "cualquiera" debe decir "cualquier".

La misma cosa, en la página 4, punto 6 resolutivo, en la primera línea debe decir "cualquier" en vez de "cualquiera". Eso es todo.

4. Comunicaciones recibidas

El PRESIDENTE: Señores Ministros y Delegados Especiales, antes de levantar la sesión quiero conceder la palabra por unos momentos al señor Secretario General, quien quiere informarles sobre algunas comunicaciones recibidas.

El SECRETARIO GENERAL (Sr. Baena Soares): Obrigado, Senhor Presidente. Conforme tive oportunidade de fazer chegar a Vossa Excelência, foram recebidas comunicações do Senhor ex-Presidente dos Estados Unidos da América, Jimmy Carter; comunicação da Missão Observadora Permanente do Canadá; comunicação dos Excelentíssimos Senhores Presidente da Venezuela, Carlos Andrés Pérez, Senhor Jimmy Carter, Daniel Oduber y Alfonso López Michelsen, e comunicação das seguintes pessoas e entidades: Fundação Omar Torrijos, Associação Latino-Americana para os Direitos Humanos, National Conference of Catholic Bishops; Centro Católico Hispano del Nordeste, Panamanian Committee of Human Rights. E isso é tudo, Senhor Presidente. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General. Tiene la palabra el señor Delegado Especial del Brasil.

El DELEGADO ESPECIAL DEL BRASIL (Sr. Flecha de Lima): Los textos de los proyectos de resolución que han sido distribuidos consignan el 5 de junio como la fecha de la sesión siguiente de esta Reunión de Consulta. Quizás sería importante que usted declarara en público que uno de los Miembros de la Comisión no podrá estar aquí el 5 de junio.

Por lo demás, señor Presidente, quería también aducir aquí las felicitaciones que le presentó el señor Ministro de Relaciones Exteriores de

Panamá y los agradecimientos de parte de mi Delegación por su impecable conducta como Presidente, que lo califica mucho para otras sesiones. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Delegado Especial del Brasil. Tiene la palabra el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR (Sr. Cordovez): Señor Presidente, yo había tenido oportunidad de conversar con el Delegado Especial del Brasil y con otros más sobre la conveniencia de que la sesión se celebrara un día martes y no un día lunes. Entiendo que también esta fecha conviene a otros Delegados que tienen que asistir a otras reuniones. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Canciller de Venezuela.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE VENEZUELA (Sr. Tejera): Señor Presidente. Quiero aprovechar este momento para agradecer muy especialmente a todos mis colegas y a todos los que han participado en esta Reunión, por su asistencia tan entusiasta, y hago votos por que el clima que bajo la eficaz Presidencia suya se ha logrado en esta Reunión, produzca para el próximo 6 de junio un resultado que logre un pronto retorno y reconocimiento de los derechos humanos en Panamá; el retorno del pueblo panameño a un régimen de derecho y de constitucionalidad creíble. Quiero agradecer particularmente al señor Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá la acogida que ha dado a la proposición nuestra y, además, la bienvenida que ha manifestado a la Misión, lo que auspicia un muy buen resultado en su gestión. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguido Canciller y amigo. Quiero, finalmente, agradecer a todos ustedes la gentil y extraordinaria cooperación que han prestado al buen desarrollo de esta Reunión, que realmente parece no tener precedente en los últimos años en la Organización de los Estados Americanos.

Yo creo que la Organización sale fortalecida y nuestro propósito común va a quedar evidenciado dentro de la gestión que hemos encomendado.

Quiero, igualmente, agradecer en forma muy especial al señor Secretario General, al señor Secretario General Adjunto, al personal de Asesores de la Organización y al cuerpo de traductores y personal administrativo, la cooperación que nos han prestado. Muchas gracias, y se levanta la sesión hasta el día 6 de junio próximo.

[Se levanta la sesión a las 11:45 p.m.]



VIGESIMOPRIMERA REUNION DE CONSULTA DE
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES
17 de mayo de 1989
Washington, D.C.

OEA/Ser.F/II.21
Doc.28/89
6 junio 1989
TEXTUAL

ACTA DE LA TERCERA SESION PLENARIA

Fecha: 6 de junio de 1989
Hora: 7:30 p.m.
Lugar: Salón de las Américas

Presidente: Julio Londoño Paredes
Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia

Secretario de la Reunión:

Señor Val T. McComie
Secretario General Adjunto de la OEA

Presentes: Señores

Leopoldo Villar Borda	(Colombia)
Luis Barrios Tassano	(Uruguay)
William Douglas	(Barbados)
Keith Johnson	(Jamaica)
Pierre François Benoit	(Haití)
Velentín Abecia	(Bolivia)
Guillermo Larco Cox	(Perú)
José Manuel Pacas Castro	(El Salvador)
Sahadeo Basdeo	(Trinidad y Tobago)
Lawrence S. Eagleburger	(Estados Unidos)
Javier Illanes	(Chile)
Edward C. Carter	(Bahamas)
Gloria M. Payne-Banfield	(Grenada)
Miguel D'Escoto Brockmann	(Nicaragua)
Willem A. Udenhout	(Suriname)
Jorge E. Ritter	(Panamá)
Edmund H. Lake	(Antigua y Barbuda)
Enrique Tejera París	(Venezuela)
Erstein M. Edwards	(St. Kitts y Nevis)
Roberto de Abreu Sodré	(Brasil)
Joaquín Ricardo	(República Dominicana)
Fernando Solana	(México)
Rodrigo Madrigal Nieto	(Costa Rica)
Luis María Argaña	(Paraguay)
Susana Ruiz Cerutti	(Argentina)
Charles Flemming	(Santa Lucía)
Carlos López C.	(Honduras)
Diego Cordovez	(Ecuador)
Mario Palencia L.	(Guatemala)

Asuntos

- Informe de la Misión designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

El PRESIDENTE: Declaro abierta la tercera sesión plenaria de la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, convocada para recibir el informe de la Misión de Cancilleres que viajó a Panamá en cumplimiento de la resolución I de esta Reunión de Consulta.

Antes de entrar al asunto para el cual fue convocada esta sesión, me es grato presentar un saludo cordial y extender la más calurosa bienvenida a los señores Cancilleres, señores Delegados Especiales, Consejeros y Asesores que participan en esta segunda etapa de nuestra Reunión de Consulta, así como a los representantes de la prensa, la radio, la televisión y demás personas que nos acompañan y tienen interés en el desarrollo de nuestros trabajos.

- Informe de la Misión designada por la Vigésimo Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores (Doc.25/89)

El PRESIDENTE: El informe de la Misión está contenido en el documento 25/89 y ha sido distribuido a todas las delegaciones. Pregunto a los señores Cancilleres miembros de la Misión, si desean hacer alguna presentación en este plenario o esperarían para hacerlo en la Comisión General donde consideraremos el informe. Tiene la palabra el señor Ministro del Exterior de Nicaragua.

El MINISTRO DEL EXTERIOR DE NICARAGUA (Sr. D'Escoto): Señor Presidente, a Nicaragua le gustaría hacer uso de la palabra, si es posible incluso antes de la presentación del informe en la Comisión General o en todo caso inmediatamente después si es que el informe tiene que venir antes.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Honduras.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS (Sr. López): Muchas gracias, señor Presidente. Honduras desearía un tratamiento igual al que solicita la Delegación de Nicaragua.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Canciller de Costa Rica.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE COSTA RICA (Sr. Madrigal Nieto): Señor Presidente, solicito lo mismo que Nicaragua. Según el camino que se siga, nosotros quisiéramos el mismo tratamiento y la oportunidad también de hablar aquí en el plenario.

El PRESIDENTE: Gracias. Me permito sugerir a los señores Ministros que primero demos oportunidad a que los distinguidos miembros de la Misión rindan su informe, para luego adoptarlo al pasar a las intervenciones de los señores Ministros. Yo rogaría, entonces, que primeramente nos constituyéramos en Comisión General a fin de recibir el informe de la Misión. Si no hubiera objeción, así se procedería. Acordado. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las 7:35 p.m.]